



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA UNITARIA LABORAL

Radicación No: 66001-22-05-000-2024-10007-00
Proceso: Competencia jurisdiccional Superintendencia Nacional de Salud
Demandantes: Néstor Andrés Largo Melchor
Demandada: EPS Sura

Magistrada Sustanciadora
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, quince (15) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Conforme lo ordenado por el parágrafo 1º del artículo 41 de la Ley 1122 del 2007 modificado por el artículo 6 de la Ley 1949 de 2019, el despacho **ADMITE** el recurso de apelación presentado directamente por el demandante Néstor Andrés Largo Melchor, legitimada para ello, contra la **sentencia** proferida 05 de febrero del 2024 por la Superintendencia Nacional de Salud en sus funciones jurisdiccionales dentro del proceso de la referencia.

Las partes podrán consultar el expediente digital en el siguiente link:
66001220500020241000700

Finalmente, se informa a las partes que el expediente digital está disponible para su consulta a través de la plataforma SIUGJ.

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA
Magistrada

Firmado Por:
Olga Lucia Hoyos Sepulveda
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 004 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e2817d25ef99f21b7f73cf25e28e2fe0f03bb157fa92016bf5fe96582a8bee32**

Documento generado en 15/04/2024 07:48:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>